



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

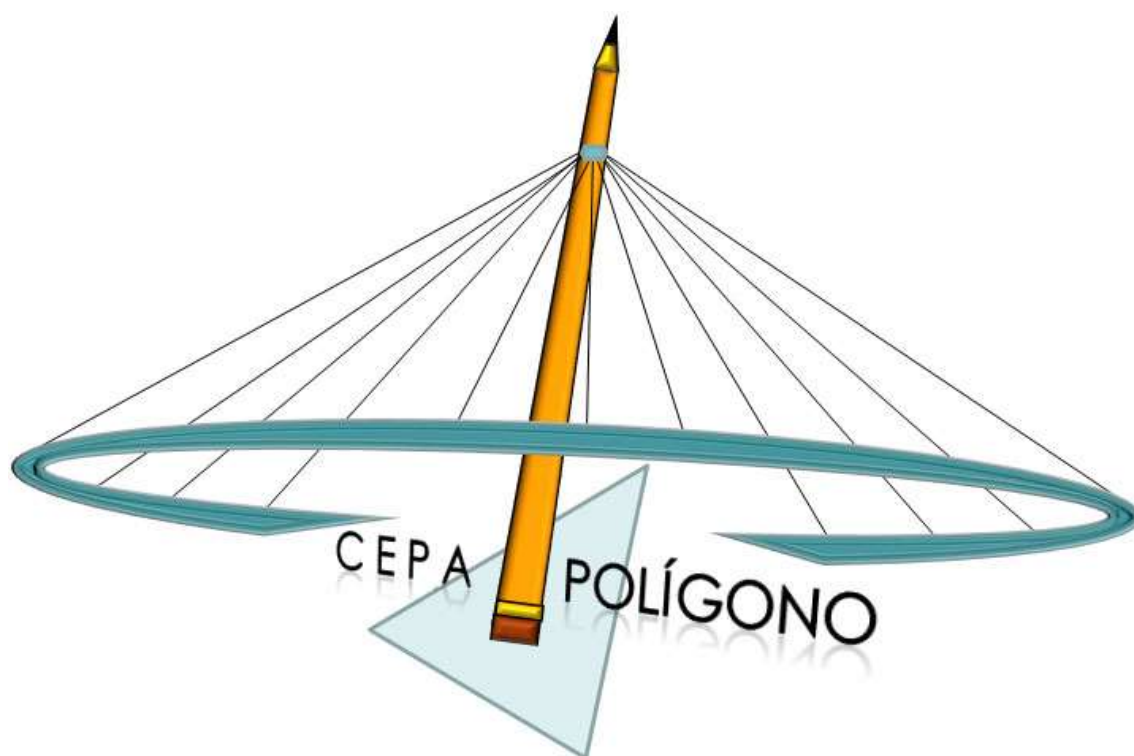
Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) "POLÍGONO"

C/ Boladiez nº 50. 45007 TOLEDO

Teléfono 925234079. Fax: 925234894.

E-mail: [45005641.cea@edu.jccm.es](mailto:45005641.cea@edu.jccm.es)

[cepa-poligono.centros.castillalamancha.es](http://cepa-poligono.centros.castillalamancha.es)



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**  
**Centro de Educación de Personas Adultas "Polígono"**  
**Toledo**  
**Curso 2021/2022**



<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
1.1	PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO 2020-2021 .....	6
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>12</b>
2.1	RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	12
2.2	RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA .....	12
2.3	RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES DE LA ZONA EDUCATIVA .....	13
2.4	RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, DE FORMACIÓN Y OTROS QUE HAYAN SIDO DESARROLLADOS POR EL CENTRO.....	13
2.5	RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS.....	14
2.6	RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....	14
<b>3</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE ACCIONES, EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS: CALENDARIO, RESPONSABLES, PROCEDIMIENTOS PARA SU REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y, SI PROCEDE, LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES PRECISOS.....</b>	<b>15</b>
3.1	RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	15
3.2	RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA .....	15
3.3	RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES DE LA ZONA EDUCATIVA .....	17
3.4	RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, DE FORMACIÓN Y OTROS QUE HAYAN SIDO DESARROLLADOS POR EL CENTRO.....	17
3.5	RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS.....	19
3.6	RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....	20
<b>4</b>	<b>LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS .....</b>	<b>20</b>
<b>5</b>	<b>ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO</b> .....	<b>22</b>
5.1	HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN .....	22
5.2	ENSEÑANZAS Y ALUMNOS MATRICULADOS POR ENSEÑANZAS .....	24
5.3	ESPACIOS .....	25
5.4	ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	26
5.5	ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN .....	27
5.6	ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE .....	27
<b>6</b>	<b>PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES</b> .....	<b>29</b>
<b>7</b>	<b>PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE</b> .....	<b>29</b>
<b>8</b>	<b>PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA</b> .....	<b>30</b>
<b>9</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>31</b>



## 1 INTRODUCCIÓN

En la presente programación se recoge el marco nacional y regional en cuanto a educación se refiere y, en concreto, la normativa publicada durante el último año que afecta a la educación de personas adultas:

- Orden de 02-07-2012, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Colegios de Educación Infantil y Primaria/ Institutos de Educación Secundaria/ Escuelas Oficiales de Idiomas/ Escuelas de Arte/centros públicos de Educación Especial/ Educación de Personas Adultas/ Conservatorios Profesionales de Música y Danza Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 3 de julio de 2012). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Decreto 1/2017, de 10 de enero, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden de 05/04/2010 (DOCM de 15 de abril) modificada por la Orden de 28/01/2011 (DOCM de 8 de febrero) y por la Orden 61/2021, de 27 de abril (DOCM de 5 de mayo), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los procedimientos y criterios para la admisión del alumnado en los centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas.
- Resolución de 13/05/2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado, para el curso 2021/2022, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas.
- Resolución de 19/07/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se hace pública la autorización de centros y la convocatoria de admisión del alumnado en cursos preparatorios para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en Castilla-La Mancha para el curso 2021/2022 y se establecen las condiciones para su desarrollo.
- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.
- Resolución de 19/07/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se hace pública la autorización de centros y la convocatoria de admisión del alumnado en cursos preparatorios para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en Castilla-La Mancha para el curso 2021/2022 y se establecen las condiciones para su desarrollo.
- Resolución de 18/01/2017, por la que se da publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha.



- Protocolo Unificado de Intervención con Niños y Adolescentes, en CLM, de febrero de 2015.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución del 25/01/2017, del Instituto de la Mujer en CLM se acuerda dar publicidad al Protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, para aplicar en los procesos de escolarización de alumnos transexuales.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica el procedimiento de solicitud de participación en el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en centros educativos no universitarios de titularidad pública para el curso escolar 2021/22.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha
- Orden de 20/06/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que pone en funcionamiento la Unidad de Atención al Profesorado.
- Corrección de errores a la Orden de 20/06/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se pone en funcionamiento la Unidad de Atención al Profesorado.
- Resolución de 05/06/2008, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se acuerda el depósito y se dispone la publicación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación por el que se establece el Plan para la Conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/07/2018, de la Secretaría General, por la que se dispone la publicación del acuerdo de la mesa sectorial del personal docente no universitario relativo a las medidas complementarias al II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas públicas y de los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/06/2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se concreta la regulación de los aspectos previstos en el punto 7 del acuerdo sobre medidas complementarias, en el ámbito del sector educativo, al II Plan Concilia.

Tal y como se indica en el Punto I de la orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la presente Programación General Anual recoge las prioridades y actuaciones del curso escolar 2021/2022.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) "POLÍGONO"

C/ Boladiez nº 50. 45007 TOLEDO

Teléfono 925234079. Fax: 925234894.

E-mail: [45005641.cea@edu.jccm.es](mailto:45005641.cea@edu.jccm.es)

[cepa-poligono.centros.castillalamancha.es](http://cepa-poligono.centros.castillalamancha.es)



El CEPA Polígono se encuentra ubicado en el nº 50 de la Avenida del Río Boladiez de Sta. María de Benquerencia, en Toledo. Este barrio se encuentra situado a 10 km del centro de la ciudad y está dividido en dos zonas, una industrial y otra residencial. Aquí conviven personas de diferentes culturas, debido a la abundante población inmigrante procedente de distintos países.

Los otros centros educativos que existen en Santa María de Benquerencia son:

- Dos guarderías de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Cinco colegios de educación infantil y primaria de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Dos centros de educación especial de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Dos institutos de educación secundaria de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los municipios de influencia del CEPA Polígono son: Almonacid de Toledo, Burguillos de Toledo, Cabañas de la Sagra, Cobisa, Magán, Mocejón, Nambroca, Toledo, Villamuelas, Villasequilla y Yuncillos.

El edificio donde se ubica el CEPA Polígono se inauguró en el curso académico 2007/2008. Dispone de unos 3000 m<sup>2</sup> de superficie útil, que se distribuyen en cuatro plantas y un pequeño altillo que hasta el curso 2019-2020 se utilizaba como almacén, pero a partir del curso académico 2020-2021 se habilitó como "sala COVID" para poder confinar, si fuera necesario, a toda persona que presente síntomas compatibles con la COVID-19. En la planta baja se encuentran las dependencias administrativas y las salas de uso común; las aulas y los departamentos se distribuyen en las tres plantas restantes. En su parte delantera, el centro cuenta con un aparcamiento y en la trasera, con un espacio no edificado.

El perfil del alumnado es diverso en las diferentes enseñanzas:

En las enseñanzas de **Adquisición y refuerzo de competencias básicas I y II**, el alumnado suele tener edades comprendidas entre los 30 y los 80 años; se le aprecia un gran interés por aprender y la necesidad de relacionarse. Debido a su edad, algunos presentan disminución en sus capacidades físicas que debe ser compensada con modificaciones metodológicas. Otra parte del alumnado tiene reconocido un grado de discapacidad intelectual.

La población inmigrante accede fundamentalmente a los cursos de **Castellano para extranjeros y al taller de CCSE**, bien como necesidad para su acceso al mercado de trabajo, bien para poder convalidar titulaciones obtenidas en sus países de origen, o bien para poder desenvolverse en las actividades cotidianas; en este último caso cabe destacar que el alumnado de origen magrebí está constituido fundamentalmente por mujeres. El rango de edades de este alumnado extranjero oscila entre los 18 y los 45 años. Algunos alumnos, una vez aprenden el idioma, se matriculan en ESPA o ESPAD.



El perfil del alumnado que cursa **idiomas**, ya sea inglés en sus distintos niveles o el taller de francés, son personas en general con un nivel cultural medio-alto y una edad media de 50 años.

La edad de las personas que se matriculan en enseñanzas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación es menor cuanto mayor sea el nivel de la enseñanza; en **Internet** y **Ofimática básica**, la edad media es de 60 años, mientras que en **Ofimática avanzada** la edad media es de 50 años.

El resto de las enseñanzas, especialmente las **preparatorias para los distintos accesos**, y la **Educación Secundaria para Adultos**, se nutren de personas muy jóvenes, que por diversos motivos han abandonado el sistema educativo sin ningún tipo de titulación, y de adultos con más edad que tras pasar por el mundo laboral (o en el caso de algunas mujeres por el cuidado de la familia), desean mejorar su nivel de estudios para acceder de nuevo al mercado de trabajo o para mejorar sus actuales expectativas laborales.

Los alumnos que estudian el Ciclo Formativo de Grado Medio de **"Farmacia y parafarmacia"** en oferta modular, dentro del Plan de Garantía Juvenil, son personas entre los 18 y 29 años.

De acuerdo con la Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, con fecha 4 de junio de 2021 el Delegado Provincial de Educación, D. José Gutiérrez Muñoz, comunicó el nombramiento de directora del CEPA Polígono a D<sup>a</sup>. María José Velázquez Espino desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2025. El equipo directivo del CEPA Polígono estará formado además por María Teresa Muñoz Sáez como Jefa de Estudios, y Fuensanta Alonso del Pozo como Secretaria.

## 1.1 Propuestas de mejora de la memoria del curso 2020-2021

Se señalan a continuación en **negrita** las propuestas de mejora que se incluyeron en la memoria final del curso académico 2020-2021. Estas propuestas son el punto de partida para elaborar la Programación General Anual del curso 2021-2022.

### **Propuestas de mejora en cuanto a la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

- ***Es una opinión generalizada de todos los miembros de la comunidad educativa que la enseñanza presencial es fundamental en los centros de educación de personas adultas. Por ello, si la evolución de la pandemia en nuestra localidad lo permite, sería deseable que se pudieran planificar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje contando con ese escenario.***

Siguiendo la normativa vigente, así como esta propuesta de la memoria del curso pasado, todas las enseñanzas del CEPA Polígono se impartirán de



manera presencial siempre que la evolución de la pandemia lo permita. Para ello se han adecuado los espacios para que se pueda cumplir el Plan de Contingencia del CEPA Polígono.

- ***En el caso de que no sea posible la enseñanza presencial, el equipo directivo debe coordinar que el horario de clases establecido para cada grupo al inicio de curso se respete para impartir las clases telemáticas. De esta manera se ayuda a que los alumnos organicen sus actividades académicas de la misma forma que si asisten a clases presenciales.***

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, la intervención del profesor no se basará de manera exclusiva en el envío de tareas, sino que habrá que acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje. Para establecer la comunicación entre profesorado y alumnado se utilizará el horario del grupo establecido al inicio del curso.

- ***Creemos conveniente continuar generalizando el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esta plataforma es complicada de utilizar para los alumnos que cursan ESPA o ESPAD y están matriculados en ámbitos de distintos cursos, dado que el alumno solo está asociado al curso más alto en el que está matriculado por lo que no recibe información de los profesores que imparten los ámbitos que tiene pendientes. Proponemos que la Administración Educativa traslade este problema a los técnicos que proceda para que adapten la plataforma EducamosCLM a los centros de adultos.***

En este curso académico se utilizará la plataforma oficial, Educamos CLM, tanto para la comunicación con los alumnos como para impartir clases no presenciales en el caso de ser necesario. Seguiremos insistiendo a la Administración Educativa para que adapte esta plataforma a las necesidades de las enseñanzas impartidas en los centros de educación de personas adultas, concretamente a la ESPA y ESPAD.

- ***La junta de profesores de cada grupo, coordinados por Jefatura de Estudios, planificará un calendario de exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, de manera que ayude a organizarse en el estudio a los alumnos. Esto ya se venía haciendo en todas las enseñanzas antes de la declaración del estado de alarma.***

Tanto si las clases se pueden impartir presencialmente como si tuvieran que darse de forma no presencial, se elaborará un calendario de exámenes que ayude a los alumnos a organizarse. Se evitará, en la medida de lo posible, que coincidan dos exámenes en el mismo día.

- ***Solicitar a la Administración Educativa que las materias que componen el Curso Preparatorio para el Acceso a la Universidad para mayores de 25 años aumenten su carga lectiva semanal dado que dos horas resultan insuficientes.***

Todas las materias que componen el Curso preparatorio para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años tienen una carga lectiva semanal de dos horas.



Las materias comunes, Lengua e Inglés, y alguna de las materias específicas, Biología y Matemáticas, se han podido ofertar en el presente curso académico en turnos de mañana y tarde. Las restantes materias específicas solamente se pueden ofertar en un turno debido a que no hay cupo de profesorado suficiente para poder hacerlo en los dos turnos.

- **Además de las enseñanzas incluidas en la oferta educativa del presente curso, es nuestro deseo, si el cupo de profesores adjudicado lo permite, ofertar los talleres de Técnicas de estudio, Hábitos saludables, Preparación para la prueba CCSE, Francés y Club de lectura.**

En el curso académico 2021-2022 se incluyen dentro de la oferta educativa del CEPA Polígono los talleres de Francés y Preparación para la prueba CCSE. No se han podido impartir los demás talleres autorizados porque no se ha alcanzado el número de solicitantes mínimo que marcaba la normativa.

- **Continuar ofertando dentro de la parte específica del Curso Preparatorio para la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior las mismas materias de la parte específica que en el curso actual. La materia de Química se podría impartir haciendo coincidir su horario con la materia de Química de Acceso a la Universidad, ya que los contenidos son prácticamente los mismos.**

La planificación de las enseñanzas se ha hecho respetando esta propuesta. Así, las tres horas lectivas de la materia de Química del Curso Preparatorio para la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior se han hecho coincidir en el horario con la materia de Química de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años. De esta manera se consigue que con tres horas del cupo se dé respuesta a un mayor número de alumnos.

- **Continuar con la oferta de los dos módulos del ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia en la modalidad de oferta modular presencial, que junto con los ofertados en el presente curso académico permiten la obtención de la cualificación profesional completa.** En el curso académico 2020-2021, el CEPA Polígono inició la implantación de un proyecto consistente en ofertar en dos cursos académicos los módulos que permiten conseguir la cualificación profesional completa de Farmacia y Parafarmacia. En 2020-2021, se ofertaron los módulos: Dispensación de productos farmacéuticos (242 h), Formulación magistral (157 h) y Dispensación de productos parafarmacéuticos (190 h). En el curso académico 2021-2022 se van a impartir: Oficina de farmacia (150 h) y Promoción de la salud (175 h). De esta forma, en dos cursos académicos, los alumnos pueden obtener la cualificación profesional completa de Farmacia y Parafarmacia.
- **Ofertar las enseñanzas que forman la oferta educativa del CEPA Polígono en turnos de mañana y tarde para poder dar respuesta a todo el alumnado.**

Ajustándonos al cupo que nos ha sido adjudicado, se ha ofertado el máximo número de enseñanzas posible en turnos diurno y vespertino-nocturno.

- **En aquellas enseñanzas que se oferten en turnos de mañana y tarde, intentar mejorar la coordinación entre los profesores de ambos turnos en todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y**





***aprendizaje, lo cual facilitaría el cambio de un turno a otro de un alumno ante una situación sobrevenida como puede ser motivos laborales, familiares o personales.***

Se atenderá esta propuesta de mejora coordinando todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje en las reuniones de los distintos departamentos didácticos que están recogidas en los horarios individuales del profesorado.

### **Propuestas de mejora referentes a aspectos organizativos de centro**

- ***La suspensión de las clases presenciales ha puesto de manifiesto que es fundamental actualizar los datos personales de los alumnos, principalmente teléfono y correo electrónico, en el momento de la matriculación. En muchas ocasiones los alumnos cambian de dirección de correo electrónico y de teléfono móvil y en su ficha de Delphos aparecen los datos antiguos que tenían en el momento en el que acudieron al CEPA Polígono por primera vez.***

Cuando el alumno acude a matricularse presencialmente al CEPA Polígono, se le recomienda que deje un teléfono móvil de contacto y una dirección de correo electrónico. Estos datos serán imprescindibles en el caso de tener que impartir clases no presenciales. A pesar de ello, el primer día de clase, el tutor de cada grupo será el encargado de recoger los datos de contacto del alumnado, principalmente un teléfono y una dirección de correo electrónico. En el caso de que una enseñanza sea impartida por varios profesores, el tutor del grupo se encargará de comunicar estos datos al resto de profesores. Se recomienda a los profesores que envíen un correo electrónico a los alumnos y que estos a su vez respondan al profesor, para asegurarse de que son correctos los datos facilitados.

- ***En el momento de la matriculación el equipo directivo debe asegurarse de que el alumno dispone de usuario y clave de Papás.***

Para poder cumplir íntegramente el Plan de Contingencia del CEPA Polígono, los alumnos deben disponer de usuario y clave para acceder a la plataforma educativa Educamos CLM. Por ello, en el momento de la matriculación, se proporciona el usuario y clave a todo el alumno que no disponga de ellos.

- ***El primer día de clase se dedicará a dar conocer el uso de la plataforma Papás, así como la página web del centro.***

Los tutores de cada uno de los grupos se encargarán de dar a conocer a los alumnos la página web del centro y de enseñarles a usar la plataforma Educamos CLM.

- ***Solicitar a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que adapten la plataforma Papás a la enseñanza de adultos. Al estar diseñada esta plataforma para los IES, solo tienen acceso a contactar con los alumnos los profesores de la unidad a la que pertenecen (curso más alto en el que están matriculados). Por lo tanto, los profesores que imparten los ámbitos pendientes no pueden usar la plataforma Papás para comunicarse con sus alumnos.***



- ***Debe continuar la mejora del equipamiento de las aulas mediante la adquisición en años sucesivos de pantallas digitales.***

Es un objetivo de este curso seguir equipando las aulas con un ordenador portátil y un proyector o pantalla digital.

- ***Organizar actividades complementarias y extracurriculares en las que participen distintos departamentos didácticos que favorezcan la integración del alumnado en el CEPA Polígono.***

En todas las actividades complementarias y extracurriculares se respetarán las medidas preventivas que se recogen en el Plan de Contingencia del centro. Con el objetivo de favorecer la integración del alumnado, se organizarán actividades dirigidas al alumnado adulto. Al menos se celebrarán el Día del Cine Español (6 de octubre), el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), y el Día del Libro (23 de abril). Además, si la evolución de la pandemia lo permite, el CEPA Polígono participará en las visitas culturales que organiza la Diputación Provincial de Toledo.

- ***Siguiendo las instrucciones del Plan de Inicio del Curso 2021-2022, continuar con el Plan de contingencia del curso 2020-2021, pero adaptándolo a dos escenarios en vez de tres. Como todas las enseñanzas se han impartido de forma presencial en el presente curso académico y el Plan de contingencia diseñado ha sido un éxito, se propone continuar con las mismas directrices que allí se recogen.***

Debido al número de alumnos matriculados en el CEPA Polígono, en la mayor parte de las enseñanzas se puede mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, por lo que en los escenarios 1 (niveles de alerta 1 y 2) y 2 (niveles de alerta 3 y 4), la enseñanza será presencial. Solamente en el caso de que lo decretasen las autoridades sanitarias se pasaría al escenario 3 de enseñanza no presencial.

- ***Como las instrucciones recibidas sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio de Curso 2021-2022 no lo aconsejan, es una propuesta que al igual que ha ocurrido en este curso académico, ningún departamento pueda utilizar un aula-materia para sus enseñanzas con el fin de evitar desplazamientos innecesarios de los alumnos.***

Según se recoge en el Plan de contingencia para el curso académico 2021-2022, debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia, en este curso académico no es posible la utilización de aulas-materia dado que ello implicaría el aumento de los desplazamientos de los alumnos por los pasillos.

- ***Creemos que es primordial que a partir del curso 2020-2021 el CEPA Polígono pueda disponer de los servicios de un auxiliar administrativo, como ha venido haciendo en cursos anteriores con excepción del curso 2019-2020. Debido al abultado número de matrículas de nuestro centro, así como la dificultad administrativa y contable que conlleva su gestión, por incluir en su oferta educativa cursos incluidos en el Programa de***



***Garantía Juvenil y el Aula Mentor, resulta muy difícil hacer compatible la docencia del equipo directivo y la gestión administrativa.***

El equipo directivo del CEPA Polígono seguirá demandando la necesidad de contar con un auxiliar administrativo. Hoy en día, todas las tareas administrativas las asume el equipo directivo, a pesar de que ha aumentado la carga de trabajo debido a la pandemia COVID-19.

- ***Hemos detectado la necesidad de crear una guía informativa para los profesores que no han trabajado nunca en un centro de adultos. En ella se incluirán todos los aspectos que consideramos primordiales para que su adaptación al centro de adultos se produzca lo antes posible. Esta guía se entregará tanto a los profesores que se incorporen al principio de curso como a aquellos cuyo contrato cubra sustituciones que se necesiten a lo largo del curso.***

El equipo directivo ha elaborado una guía informativa para el profesorado que se incorpore al CEPA Polígono, ya sea al principio de curso o para hacer alguna sustitución y no hayan trabajado nunca en un centro de adultos. Con esta guía pretendemos que el profesorado se familiarice con la terminología, las enseñanzas, y otros aspectos característicos de los centros de educación de personas adultas, en particular, del CEPA Polígono.

- ***Continuar con la difusión de las enseñanzas incluidas en la oferta educativa tanto en la página web del CEPA Polígono, como en las redes sociales: Facebook, Twitter, WhatsApp, ...***

Siguiendo esta propuesta, se publicarán en las redes sociales todas aquellas novedades que sean de interés para el alumnado, tales como: inicio de los períodos de matriculación, celebración de actividades complementarias y extracurriculares, ayudas para estudios, ...

- ***Mantener una comunicación fluida con los Institutos de Educación Secundaria Juanelo Turriano, Alfonso X y Princesa Galiana para intentar que ningún alumno se quede sin conseguir la titulación de Graduado en ESO.***

Con el objetivo de aumentar el porcentaje de población que tiene el título de Graduado en ESO, el CEPA Polígono mantendrá un contacto estrecho con los IES de la zona para poder recuperar a los alumnos que abandonaron de forma temprana el sistema educativo sin haber obtenido una titulación básica.

**Propuestas de mejora referentes al funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente**

- ***Seguir celebrando de forma presencial las reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación docente, tal y como se ha venido haciendo en este curso académico. Si la situación sanitaria provocada por la pandemia Covid-19 nos obligase a la docencia no presencial, estas reuniones se harían a través de Microsoft Teams.***

En el Plan de Contingencia se recoge que en los escenarios 1 y 2 las reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación docente serán presenciales puesto que el Claustro de profesores está formado por 18 personas y la sala



de profesores tiene un aforo mayor respetando el distanciamiento social de 1,5 metros. En el caso de que las autoridades sanitarias aconsejen la no presencialidad, se utilizará la plataforma oficial, Educamos CLM, para todas las actividades docentes. En particular, las reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación docente se celebrarán a través de Microsoft Teams.

- **Respetar los horarios individuales de los profesores para convocar reuniones de los departamentos didácticos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, aunque hubiera que volver al teletrabajo.**

El hecho de unificar el uso de la plataforma Educamos CLM para todas las actividades docentes, permite que se respeten los horarios de alumnos y profesores.

- **Elaborar los horarios de los miembros del equipo directivo de forma que los viernes puedan disponer de una hora para reunirse.**

En este curso académico, el equipo directivo se reunirá los viernes en la primera hora de la jornada escolar, esto es, de 9:30 h a 10:25 h.

- **Para que las reuniones sean más efectivas proponemos que se convoquen con bastante frecuencia y no tengan un orden del día muy extenso.**

Se convocarán reuniones de coordinación frecuentes y con pocos puntos en el orden del día para favorecer la comunicación entre todos los profesores del centro.

- **Convocar con más frecuencia reuniones de la junta de profesores de grupo para detectar problemas de los alumnos e intentar solucionarlos.**
- **Continuar con la coordinación con el otro centro de adultos de la localidad, Gustavo Adolfo Bécquer, en todos los procedimientos de admisión, matrícula y cuantos otros resulten oportunos.**

Consideramos que la coordinación entre los dos centros de adultos de la localidad es fundamental y redundante en beneficio de los ciudadanos.

## 2 OBJETIVOS

Los objetivos marcados para el presente curso académico tienen en cuenta las propuestas de mejora de la memoria del curso 2020-2021 y son los siguientes:

### 2.1 Relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje

- a. Revisar las programaciones didácticas, adaptándolas a los tres escenarios
- b. Promover la coordinación didáctica de los órganos de coordinación
- c. Potenciar el uso de las TIC en el centro, y en particular la plataforma Educamos CLM
- d. Utilizar la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación con los alumnos
- e. Impulsar el uso de la biblioteca del CEPA para el préstamo de libros a los alumnos

### 2.2 Relacionados con la organización de la participación y convivencia



- a. Promover la coordinación didáctica de los órganos de participación.
- b. Dar a conocer las normas de convivencia, organización y funcionamiento, aprobadas por el Consejo Escolar tras ser adaptadas a la situación provocada por la pandemia Covid-19.
- c. Publicar en la página web del CEPA Polígono el Plan de Contingencia para el curso 2021-2022 y darlo a conocer a los alumnos en el primer día de clase.
- d. Profundizar en la integración de las diferentes culturas y en la igualdad entre hombres y mujeres.
- e. Solicitar la participación en el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- f. Convocar elecciones a Consejo Escolar, para renovar la representación del alumnado y profesorado.
- g. Elegir entre los miembros del Consejo Escolar a la persona encargada de impulsar medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

### **2.3 Relacionados con la coordinación con otros centros e instituciones de la zona educativa**

- a. Profundizar en la colaboración con el CEPA Gustavo Adolfo Bécquer en aspectos tales como: información al alumnado de la oferta educativa de ambos CEPAS, pruebas para la valoración inicial del alumno, horario de la orientadora, etc.
- b. Fomentar la comunicación con los IES Alfonso X el Sabio, Juanelo Turriano y Princesa Galiana, de manera que los alumnos que abandonan sin obtener una titulación básica tengan información de que pueden continuar su formación en el CEPA Polígono.
- c. Colaborar con distintas ONG para coordinar la matriculación del alumnado inmigrante en Castellano para extranjeros y en el taller CCSE.
- d. Publicar en los medios de comunicación del barrio, periódico "Vecinos" y emisora "Onda Polígono" todos los acontecimientos del CEPA Polígono que sean de interés público, tales como períodos de matriculación, celebración del Día del cine español, Día de la no violencia, Día de la mujer, Día del libro, ...

### **2.4 Relacionados con los planes y programas institucionales, de formación y otros que hayan sido desarrollados por el centro**

- a. Continuar con el Plan de Emergencias.
- b. Prevenir el abandono temprano de la escolarización. Se celebrará una sesión de evaluación inicial para el seguimiento del absentismo. Los tutores y la orientadora tratarán de localizar a las personas que hayan abandonado los estudios para conocer cuáles han sido los motivos que les han llevado a ello y tratar de solucionarlos.
- c. La coordinadora de formación informará a los profesores del claustro de cuantos cursos de formación se oferten en el Centro Regional de Formación del Profesorado y promoverá la constitución de grupos de trabajo y/o seminarios. En este curso académico se solicitará el grupo de trabajo "Nuevos caminos para el CEPA", con el que se pretende investigar sobre los intereses educativos de la población adulta del barrio de Santa María de Benquerencia y sobre las distintas



- enseñanzas que se están impartiendo en los demás centros de educación de adultos, tanto de Castilla-La Mancha como del resto de comunidades autónomas.
- d. Impulsar en el centro el Plan de Digitalización.
  - e. Solicitar la participación del CEPA Polígono en programas de innovación educativa, tales como el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
  - f. Ofertar de forma modular el ciclo formativo de grado medio de "Farmacia y Parafarmacia" dentro del Plan de Garantía Juvenil.

## 2.5 Relacionados con la difusión de las enseñanzas ofertadas

- a. Utilizar herramientas de comunicación tales como uso de la plataforma EducamosCLM, página web del CEPA Polígono, Facebook, Twitter, WhatsApp, emisora de radio "Onda Polígono", periódico "Vecinos, ...para difundir la oferta educativa del centro y cuantas cuestiones sean de interés para la población.
- b. Mantener la coordinación entre los profesores que imparten Apoyo a la Educación Secundaria a Distancia en el AEPA de Mocejón y los profesores tutores de ESPAD en el centro cabecera. También es importante la coordinación de todos ellos con las profesoras contratadas por el Ayuntamiento de Mocejón.
- c. Estar en contacto con los Ayuntamientos de los municipios del ámbito de influencia del CEPA Polígono para difundir la oferta educativa del centro y cuantas cuestiones sean de interés para la población.

## 2.6 Relacionados con los servicios complementarios

- a. Reparar y conservar las instalaciones del CEPA Polígono para garantizar la seguridad de las personas y el mantenimiento del centro. En particular, en este curso académico se deben sustituir las baldosas que cubren las paredes del hall y de los pasillos de las plantas primera, segunda y tercera: las baldosas actuales corren peligro de desprendimiento. Además, se deben reparar los tejados, dado que cuando llueve se producen goteras en todas las dependencias de la planta baja del edificio. Dado que el centro se inauguró en septiembre de 2007 y desde entonces no se han pintado las paredes y techos, si el estado del presupuesto lo permite, en este curso académico se llevarán a cabo estas labores de mantenimiento.
- b. Velar por que se cumplan todas las medidas recogidas en el Plan de Contingencia que garantizan la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa frente a la Covid-19 y cuantas otras decreten las autoridades sanitarias
- c. Colaborar con las asociaciones sin ánimo de lucro del barrio del Polígono para abrir el centro al entorno.



### 3 PLANIFICACIÓN DE ACCIONES, en relación con los objetivos propuestos: calendario, responsables, procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos

En cuanto a la planificación de las actuaciones para el logro de los objetivos anteriores, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Calendario previsto
- Responsables de su realización y evaluación
- Recursos económicos y materiales
- Procedimientos para su seguimiento y evaluación

#### 3.1 Relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje

Objetivo	Calendario	Responsables	Recursos	Seguimiento y evaluación
<b>a</b>	Al inicio de curso	Inspección, equipo directivo y profesores	Normativa vigente	Equipo directivo y jefes de departamento
<b>b</b>	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo, jefes de departamento, orientadora y tutores	Reuniones y actas	Al menos una vez al mes habrá reunión de CCP y reuniones de departamento una vez a la semana Evaluación interna y memoria final
<b>c</b>	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo y Claustro de profesores	Ordenadores del centro y personales de los profesores	Junta de profesores de grupo
<b>d</b>	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo y Claustro de profesores	Wifi del CEPA y de los domicilios particulares de los profesores	Evaluaciones parciales y finales y memoria final
<b>e</b>	Durante todo el curso escolar	Responsable de biblioteca	Recursos bibliográficos del CEPA	Memoria final

#### 3.2 Relacionados con la organización de la participación y convivencia



<b>Objetivo</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>	<b>Seguimiento y evaluación</b>
<b>a</b>	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo	Reuniones presenciales o telemáticas a través de Microsoft Teams	Memoria final
<b>b</b>	Al principio de curso y si fuera necesario, en cualquier momento del curso	Equipo directivo y Claustro de profesores	NCOF Plan de contingencia	Durante todo el curso y en la memoria final
<b>c</b>	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo Consejo Escolar Claustro de profesores Orientadora	Normativa vigente Plan de contingencia	Durante todo el curso
<b>d</b>	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo Consejo Escolar Claustro de profesores Orientadora	Plan de Igualdad	Memoria final
<b>e</b>	Al inicio del curso	Equipo directivo Claustro de profesores	Plan de Igualdad	Memoria final





<b>f</b>	Mes de noviembre	Equipo directivo		Memoria final
<b>g</b>	Mes de noviembre	Consejo Escolar		Memoria final

### 3.3 Relacionados con la coordinación con otros centros e instituciones de la zona educativa

Objetivo	Calendario	Responsables	Recursos	Seguimiento y evaluación
<b>a</b>	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo	Teléfono y correo electrónico	Memoria final
<b>b</b>	En los períodos de matriculación de cada uno de los cuatrimestres	Equipo directivo Orientadora	Teléfono y correo electrónico	Memoria final
<b>c</b>	Durante todo el curso	Equipo directivo Orientadora	Teléfono y correo electrónico	Memoria final
<b>d</b>	Durante todo el curso	Equipo directivo	Periódico "Vecinos" y emisora de radio "Onda Polígono"	Memoria final

### 3.4 Relacionados con los planes y programas institucionales, de formación y otros que hayan sido desarrollados por el centro

Objetivo	Calendario	Responsables	Recursos	Seguimiento y evaluación
<b>a</b>	En el último trimestre se hará un simulacro de evacuación  Durante todo el curso se revisarán los	Equipo directivo  Coordinadora de prevención de riesgos laborales	Plan de emergencias	Durante todo el curso y en la memoria final



	equipos de protección			
<b>b</b>	Durante todo el curso y especialmente en la sesión de evaluación inicial	Junta de profesores de grupo Tutor Orientadora	Reuniones de la junta de profesores de grupo  Actas de las sesiones de evaluación	En las sesiones de evaluación inicial, parcial y finales ordinaria y extraordinaria
<b>c</b>	Durante todo el curso	Claustro de profesores  Coordinadora de formación	Cursos de formación ofertados por el Centro Regional	Al finalizar el curso de formación  Al finalizar el seminario o grupo de trabajo  En la memoria final
<b>d</b>	Durante todo el curso	Equipo directivo  Claustro de Profesores	Cualquiera que contribuya a mejorar la calidad de la enseñanza	Al finalizar el programa  En la memoria final
<b>e</b>	Se solicitará la participación en el Plan de Igualdad en tiempo y forma según marque la normativa	Equipo directivo  Persona responsable de coeducación  Orientadora	Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del CEPA Polígono	En la memoria final
<b>f</b>	La presentación del Proyecto	Equipo directivo	Proyecto de implantación de los módulos	En las evaluaciones parcial y final



	se hará en tiempo y forma según marque la normativa del Plan Garantía Juvenil	Profesorado de Farmacia y Parafarmacia	vinculados a la cualificación profesional completa de Farmacia y Parafarmacia	de la enseñanza En la memoria final
--	---	--	---	--

### 3.5 Relacionados con la difusión de las enseñanzas ofertadas

Objetivo	Calendario	Responsables	Recursos	Seguimiento y evaluación
<b>a</b>	Durante todo el curso	Equipo directivo Claustro de profesores Orientadora	Página web del CEPA Polígono Plataforma EducamosCLM Facebook WhatsApp Folletos informativos Periódico Vecinos Emisora Onda Polígono	Durante todo el curso En la memoria final
<b>b</b>	Durante todo el curso	Equipo directivo Claustro de profesores Profesores contratados por el Ayuntamiento de Mocejón	Teléfono Correo electrónico Folletos informativos	Durante todo el curso en las reuniones de departamento y las reuniones de coordinación con los profesores contratados por el Ayuntamiento de Mocejón Memoria final
<b>c</b>	Durante todo el curso y principalmente en los períodos de matriculación	Equipo directivo Orientadora	Teléfono Correo electrónico Folletos informativos	Memoria final



### 3.6 Relacionados con los servicios complementarios

Objetivo	Calendario	Responsables	Recursos	Seguimiento y evaluación
<b>a</b>	Revisiones periódicas según establece la normativa y reparaciones cuando sea necesario	Equipo directivo Responsable de prevención de riesgos laborales	Contratos de mantenimiento del centro: ascensor y caldera Contrato de mantenimiento de los equipos de protección	En la memoria final
<b>b</b>	Durante todo el curso	Equipo directivo Claustro de profesores Equipo Covid	Plan de contingencia Mascarillas, gel hidroalcohólico y producto desinfectante para mobiliario	Diariamente
<b>c</b>	Durante todo el curso	Equipo directivo Asociaciones	Folleto informativos Medios de comunicación: teléfono, correo electrónico, ...	Durante todo el curso

## 4 LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas

Los objetivos generales del Plan de Formación para el curso 2021/2022 son los siguientes:

- Fomentar la formación del profesorado novel en Enseñanza de Personas Adultas (EPA).
- Mejorar la formación del profesorado para responder a las necesidades educativas del alumnado del CEPA.
- Formación del profesorado en las enseñanzas demandadas por el alumnado del CEPA.
- Promover la mejora de la competencia digital docente entre el profesorado del centro.



- Fomentar la participación en cursos y actividades que favorezcan el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Para lograr estos objetivos, a lo largo del curso 2021/2022, se llevarán a cabo actuaciones de formación pertenecientes a las siguientes líneas formativas:

- Desarrollo profesional docente.
- Innovación, investigación y cultura digital.
- Inclusión y convivencia.

## DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En primer lugar, los profesores que se incorporaban por primera vez a EPA han realizado en el mes de septiembre un curso organizado por el Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP). Los objetivos específicos de esta formación han sido:

- Conocer la organización y el funcionamiento de los CEPAS.
- Informar y conocer la oferta formativa de los CEPAS.
- Fomentar la formación y la innovación en EPA.

Los contenidos tratados en esta formación inicial han sido:

- Organización y funcionamiento en EPA.
- Enseñanzas Formales y No Formales en EPA.
- La FP en EPA: Enseñanzas Modulares.
- Formación e innovación en EPA.

## INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DIGITAL

Se ha solicitado un grupo de trabajo de centro de 20 horas con el título "Nuevos caminos para el CEPA: diseño de Talleres de Interés General" que responde a los siguientes objetivos:

- Detectar los intereses del alumnado actual del CEPA Polígono.
- Investigar la oferta educativa de los CEPA de otras Comunidades Autónomas.
- Elaborar un Proyecto de Talleres de Interés General.

Los contenidos trabajados por este grupo de trabajo serán:

- Las enseñanzas no formales en EPA: interés del alumnado
- Oferta formativa de los CEPA de otras Comunidades Autónomas.
- Diseño de contenidos en relación con cada ámbito de conocimiento.



Esta formación se desarrollará entre el 21 de enero y el 29 de abril de 2022. Como producto final, este grupo de trabajo elaborará un Proyecto de Talleres de Interés General en el que se recogerán los resultados de la investigación y se indicarán los talleres de enseñanzas no formales que se van a solicitar a la Consejería de Educación para ofertar en el curso 2022/2023.

Por otro lado, estamos a la espera de la oferta formativa del CRFP en relación con la próxima implantación del Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa dentro del Plan de Digitalización de los Centros de Castilla-La Mancha.

## INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA

Finalmente, cabe señalar que para el actual curso 2021/2022 el centro ha solicitado la participación en el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. La Responsable de Coeducación y la directora del centro participarán en el curso ofertado por el CRFP "Igualdad y prevención de la violencia de género en el contexto educativo", en el que se desarrollarán los siguientes contenidos:

- Fundamentos de estudios de género
- Socialización diferencial
- Violencias. Detección e intervención
- Educación emocional y afectiva en los centros educativos
- Intervención en el ámbito educativo

## 5 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

### 5.1 Horario general del centro y criterios para su elaboración

#### Jornada escolar

La actividad del centro se extiende a lo largo de la semana de lunes a viernes.

Los horarios de profesorado y grupos se distribuyen en dos turnos: matutino y vespertino-nocturno, ocupando 5 mañanas y 4 tardes-noches.

Cada jornada se divide en 12 periodos lectivos con una separación de una hora entre el turno de mañana y el de tarde-noche.

La tabla siguiente muestra de forma gráfica la configuración de la jornada escolar:

Sesiones del turno de mañana	Hora de inicio-Hora de finalización
------------------------------	-------------------------------------



Primera sesión	9:30-10.25
Segunda sesión	10:25-11:20
Tercera sesión	11:20-12:15
Cuarta sesión	12:15-13:10
Quinta sesión	13:10-14:05
Sexta sesión	14:05-15:00

Sesiones del turno vespertino-nocturno	Hora de inicio-Hora de finalización
Primera sesión	16:00-16:55
Segunda sesión	16:55-17:50
Tercera sesión	17:50-18:45
Cuarta sesión	18:45-19:40
Quinta sesión	19:40-20:35
Sexta sesión	20:35-21:30

En la elaboración de los horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios y ha sido informado el Claustro:

- Observancia de la normativa reguladora
- Consideración de razones pedagógicas y de especialidad
- Priorización de los maestros para impartir docencia en enseñanzas iniciales, castellano para extranjeros y primer nivel de ESPA y ESPAD
- Compactar el máximo posible los periodos lectivos tanto del profesorado como de los grupos de alumnado para evitar huecos
- Buscar la alternancia de ámbitos y materias en los diferentes días de la semana y en los diferentes tramos de cada día
- Favorecer el agrupamiento de los periodos dedicados a cada ámbito con la finalidad de ahorrar desplazamientos del alumnado al centro a lo largo de la semana



- Evitar en lo posible que el profesorado tenga que impartir clase en turno de mañana y tarde-noche el mismo día de la semana
- No adjudicar más de 5 periodos lectivos diarios al profesorado salvo casos inevitables
- Compactar el horario del profesorado que trabaje con un contrato a tiempo parcial en a lo sumo 4 días
- Establecer unos tiempos comunes para el desarrollo de reuniones de coordinación a todos los niveles (CCP, departamentos didácticos, grupos de trabajo, órganos de participación y gobierno, etc.)

## 5.2 Enseñanzas y alumnos matriculados por enseñanzas

La oferta educativa del CEPA Polígono en el curso académico 2021-2022, así como el número de alumnos matriculados en cada enseñanza vienen recogidos en la siguiente tabla. Hay que señalar que los datos se tomaron de la aplicación Delphos a fecha 20 de octubre de 2021. Como el periodo de matrícula está abierto todo el año, se espera que estos números aumenten significativamente a lo largo del curso.

Enseñanza	Alumnos matriculados
Educación Secundaria presencial ESPA	85
Educación Secundaria a distancia ESPAD	122
Apoyo a la Educación Secundaria a distancia	22
Ciclo formativo de grado medio de Farmacia y Parafarmacia en modalidad oferta modular presencial	17
Curso preparatorio para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio	9
Curso preparatorio para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (parte común)	15
Curso preparatorio para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (parte específica)	15
Preparación para obtener directamente el Graduado en ESO	9
Curso preparatorio para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años	68
Castellano para extranjeros	88
Adquisición y refuerzo de competencias básicas I	9





Adquisición y refuerzo de competencias básicas II	8
Inglés nivel de iniciación I	41
Inglés nivel de iniciación II	36
Inglés nivel de iniciación III	24
Aula Mentor	12
Internet	17
Ofimática básica	35
Ofimática avanzada	24
Taller de Francés-Nivel de iniciación	21
Taller de preparación de la prueba CCSE para la nacionalidad española	32
<b>Total</b>	<b>709</b>

### 5.3 Espacios

El edificio consta de cuatro plantas: baja, primera, segunda y tercera. Además, hay un altillo que se ha acondicionado como sala COVID por si hubiera que confinar a alguna persona por presentar síntomas compatibles con la enfermedad. En la planta baja se encuentran los despachos de dirección, secretaría, jefatura de estudios y conserjería. Allí también se ubican la biblioteca, la sala de profesores y un aula polivalente.

Las plantas primera, segunda y tercera se usan para impartir las clases de las distintas enseñanzas que forman la oferta educativa del centro. Las mesas se han dispuesto de manera individual y de forma que garanticen una separación entre los alumnos de al menos 1,5 metros.

En este curso académico es objetivo prioritario fomentar el uso de la biblioteca por parte de profesores y alumnos. Para ello todos los profesores disponen de dos horas complementarias para hacer un inventario, ordenar todos los ejemplares y elaborar un listado de las necesidades de la biblioteca. También se encargarán de gestionar un programa de donación de materiales de ESPAD cedidos al CEPA por antiguos alumnos con el fin de ayudar a personas vulnerables.

Debido a la situación sanitaria que estamos atravesando, en este curso académico no se van a ceder las instalaciones del CEPA Polígono a otras instituciones



sin ánimo de lucro como venía haciéndose en cursos anteriores. La sala que se cedía, el aula de usos múltiples, es la de mayor aforo de todo el centro y por lo tanto se reserva por si se diera el caso de que alguna enseñanza tuviese una matrícula superior al aforo de las aulas ordinarias.

## 5.4 Órganos de gobierno

- **Equipo directivo**

Directora: María José Velázquez Espino

Jefa de estudios: María Teresa Muñoz Sáez

Secretaria: Fuensanta Alonso del Pozo

- **El Consejo Escolar**

La composición del Consejo Escolar, hasta que se celebren las elecciones para su renovación el día 24 de noviembre de 2021, es la siguiente:

Directora y presidenta del Consejo Escolar: María José Velázquez Espino

Jefa de estudios: María Teresa Muñoz Sáez

Secretaria: Fuensanta Alonso del Pozo

Profesora: María Pilar Ferrero Rodríguez

Alumna: Concepción Aranda Cacho

Alumno: José Moreno Román

Representante del Ayuntamiento: Juan José Alcalde Saugar

El Consejo Escolar del Centro está constituido por la directora, con funciones de presidenta, la jefa de estudios, la secretaria, con voz, pero sin voto, cuatro profesores del claustro, cuatro representantes del alumnado y el concejal del ayuntamiento.

En este curso académico se celebrarán elecciones a Consejo Escolar dado que hay que elegir 3 representantes del profesorado y 2 del alumnado.

En general, este órgano colegiado tiene programadas dos reuniones ordinarias por cuatrimestre además de las de inicio y final de curso, y cuantas extraordinarias sean necesarias.

- **El Claustro de Profesores**

Durante el presente curso el claustro está constituido por un total de dieciocho profesores. Se programarán al menos dos reuniones ordinarias del claustro de



profesores en cada cuatrimestre del curso escolar, además de las de inicio y final de curso.

## 5.5 Órganos de participación

- **Junta de delegados**

Está constituida por los delegados de cada grupo que son elegidos al inicio del curso académico.

## 5.6 Órganos de coordinación docente

- **Tutoría**

### ***Criterios para la asignación de tutorías***

Según establece la normativa vigente, "el tutor será nombrado por el Director, a propuesta de la Jefatura de Estudios, entre los profesores que imparten docencia al grupo de acuerdo con los criterios establecidos".

1. Profesorado que imparta docencia a los alumnos del grupo
2. Necesidades horarias de los departamentos
3. Indicaciones del Departamento de Orientación
4. Siempre que la organización del centro lo permita, se intentará que un profesor no tenga más de una tutoría.

### ***Asignación de tutorías en ESPA/ESPAD***

#### **Criterios que debe tener en cuenta la Jefatura de Estudios para realizar la propuesta de asignación de tutorías:**

- Al profesorado no se le asignará más de una tutoría de módulos de ESPA/ESPAD
- Siempre que la organización del CEPA lo permita, se procurará que el profesorado que ostente una jefatura de departamento no se responsabilice de una tutoría
- Cuando sea viable, se podrá considerar el interés del profesorado en asumir la tutoría de un módulo concreto
- Podrá tenerse en cuenta la capacidad del profesorado en la resolución de los conflictos surgidos en el aula y su interés en asumir la tutoría de un módulo con dificultades particulares



- **Departamento de Orientación**

El CEPA Polígono dispone de los servicios de la orientadora Eva María López Sánchez, que comparte su jornada con el otro centro de adultos de Toledo, el CEPA Gustavo Adolfo Bécquer. Su horario en el CEPA Polígono será: martes por la mañana, jueves por la tarde, y los viernes realizará su jornada laboral alternando cada semana los dos centros de adultos de la localidad. Se anunciarán en los tablones informativos los días de cada mes en los que las personas pueden entrevistarse con la orientadora.

- **Los Departamentos didácticos**

Durante el presente curso funcionará un departamento didáctico por cada uno de los ámbitos de conocimiento, social, de comunicación y científico-tecnológico, ya que el número de profesores del claustro es igual a dieciocho. Los horarios individuales de los profesores contienen una hora complementaria en la que coinciden con los demás profesores de su departamento para poder celebrar una reunión semanal. En este curso académico, las reuniones de los distintos departamentos se celebrarán los viernes de 12:15 h a 13:10 h.

Al inicio del presente curso académico, la directora ha procedido a nombrar a los jefes de los departamentos didácticos:

Departamento Científico-Tecnológico: Juan Carlos Fernández de la Torre

Departamento de Comunicación: María Delfina Hernando Jiménez

Departamento Social: Juan Ramón Valencia Moreno

Departamento de Orientación: Eva María López Sánchez

Los Jefes de Departamento se reúnen también regularmente con el Equipo directivo en la Comisión de Coordinación Pedagógica y con las profesoras contratadas por el Ayuntamiento de Mocejón.

- **Comisión de Coordinación Pedagógica**

Está formada por la directora, la jefa de estudios, los jefes de departamento y la orientadora. Se reunirán los viernes, a tercera hora de la mañana, según consta en sus respectivos horarios individuales.

- **Responsables de funciones específicas**

Como responsables de funciones específicas se ha nombrado a los siguientes profesores:

Coordinadora de formación: Alba María Orgaz Campillo

Responsable de actividades extracurriculares: María Pilar Ferrero Rodríguez



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) "POLÍGONO"

C/ Boladiez nº 50. 45007 TOLEDO

Teléfono 925234079. Fax: 925234894.

E-mail: [45005641.cea@edu.jccm.es](mailto:45005641.cea@edu.jccm.es)

[cepa-poligono.centros.castillalamancha.es](http://cepa-poligono.centros.castillalamancha.es)



Coordinadora de prevención de riesgos laborales: María Delfina Hernando Jiménez

Responsable de biblioteca: Aránzazu García Camino

Responsable COVID: María José Velázquez Espino

## 6 PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

En las programaciones de los departamentos didácticos se recoge la planificación de actividades complementarias y extracurriculares para el curso escolar 2021-2022. Además de estas actividades, el CEPA Polígono tiene previstas las siguientes:

- Celebración del Día del Cine Español, 6 de octubre, con la proyección de la película *El hotel eléctrico*, de Segundo de Chomón, 1908
- Charla de la ONG Red Alimenta, 26 de octubre, para concienciar a la población sobre la importancia de no tirar alimentos.
- Grabación de un programa de radio con la emisora Onda Polígono, dirigido al alumnado de Adquisición y Refuerzo de Competencias Básicas
- Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre
- 8 de marzo, Día de la Mujer
- Conmemoración del Día del Libro, 23 de abril. Se realizarán actividades relacionadas con alguna efeméride literaria del año 2022 y un mercadillo solidario de libros de segunda mano (al igual que se hizo el curso pasado)

## 7 PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

En un anexo se incluye el estado del presupuesto a fecha 1 de septiembre de 2021. En esa fecha, el saldo final es de 17065,32 € que se desglosa de la siguiente forma:

Libro de banco: 18120,77€

Libro de caja: 21,75€

Gastos pendientes de pago: 1077,20€

Como uno de los objetivos del CEPA Polígono para este curso académico es fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales como herramienta básica en el proceso de aprendizaje del alumnado, este centro necesita mejorar su equipamiento y para ello adquirirá un monitor multitáctil



con sistema Android integrado y/o un proyector fijo para completar el equipamiento de las aulas.

Según figura en la memoria del presupuesto para el ejercicio 2021, se adquirirán equipamientos informáticos para los despachos de dirección, jefatura de estudios y secretaría dado que los actuales se han quedado obsoletos.

## 8 PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Basándonos en la Resolución de 30/05/2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes y en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, este curso académico 2021-2022 es el tercero de los tres en los que se debe realizar la evaluación interna del centro.

En el curso 2021-22 se evaluarán los siguientes ámbitos y dimensiones:

Ámbito I: proceso de enseñanza-aprendizaje

- Dimensión 1: condiciones materiales, personales y funcionales
- Dimensión 3: resultados escolares del alumnado

Ámbito II: organización y funcionamiento

- Dimensión 4: documentos programáticos
- Dimensión 5: funcionamiento del centro docente
- Dimensión 6: convivencia y colaboración

Ámbito III: relaciones con el entorno

- Dimensión 7: características del entorno
- Dimensión 8: relaciones con otras instituciones
- Dimensión 9: actividades extracurriculares y complementarias

Ámbito IV: los procesos de evaluación, formación e innovación

- Dimensión 10: evaluación, formación, innovación e investigación

El calendario de aplicación será el siguiente:

- A partir del mes de febrero se empezarán a diseñar las encuestas y las herramientas para evaluar las distintas dimensiones del ámbito evaluado.

- En el mes mayo se pasarán las diferentes encuestas al profesorado y al resto de la comunidad educativa para que puedan evaluar las diferentes dimensiones.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) "POLÍGONO"

C/ Boladiez nº 50. 45007 TOLEDO

Teléfono 925234079. Fax: 925234894.

E-mail: [45005641.cea@edu.jccm.es](mailto:45005641.cea@edu.jccm.es)

[cepa-poligono.centros.castillalamancha.es](http://cepa-poligono.centros.castillalamancha.es)



- Durante el mes de junio y con todos los datos recabados, se elaborará el informe final, con gráficos y estadísticas sobre el ámbito evaluado.

- En el mes de julio se presentará a la Inspección Educativa junto con la memoria final del curso, una vez informado el claustro de las conclusiones extraídas y presentado al Consejo Escolar del centro.

## 9 ANEXOS

Se incluyen como anexos adjuntos los siguientes documentos:

- Programación del Departamento Científico-Tecnológico
- Programación del Departamento de Comunicación
- Programación del Departamento Social
- Programación del Departamento de Orientación
- Estado del presupuesto a fecha 1 de septiembre de 2021
- Proyecto Educativo del Centro
- Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento
- Plan de Contingencia